

TARIFARIO DE GASTOS VINCULADOS A OPERACIONES ACTIVAS

Vigencia a partir del 24 de febrero del 2021

TIPO DE TRANSACCIÓN		OSTO	OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO	
GASTO POR ENVÍO DE TODO TIPO DE	SOLES 5.00	DÓLARES	POR OPERACIÓN	Envío de documentación vía Courier a solicitud o	
DOCUMENTACIÓN	5.00		FOR OPERACION	Cliente.	
CONSULTA DE BASE DE DATOS - RENIEC	2.50		POR OPERACIÓN	Consulta	
CORRESPONSALÍA PAGO DE CRÉDITO - BANCO DE LA NACIÓN	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO - BCP	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
CORRESPONSALÍA -PAGO DE CRÉDITO - RED AGENCIAS BBVA	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO - CAJEROS KASNET	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO AGENTES EXPRESS BBVA	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO AGENTES WESTERN UNION	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
DEVOLUCIÓN DE CHEQUES SIN FONDOS AL GIRADOR	*	*	POR OPERACIÓN	Pago al Banco.	
SEGUROS DE DESGRAVAMEN - INDIVIDUAL	0.082%	0.082%	MENSUAL	 Se calcula sobre saldo capital. 	
SEGUROS DE DESGRAVAMEN - MANCOMUNADO	0.102%	0.102%	MENSUAL		
SEGURO DE SEPELIO	3.99		MENSUAL	Pago a MAPFRE.	
SEGURO INCENDIO PYME	0.05%		MENSUAL	Se calcula sobre el monto de desembol so.	
SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	60.00		ANUAL	Según prima del contrato.	
SEGURO INDEMNIZACIÓN DIAGNÓSTICO DE CANCER	PLAN 1: 60.00		ANUAL	Según prima del contrato.	
	PLAN 2: 72.00		ANUAL	_	
GASTO POR COBRO DE CHEQUE QUE PROVIENE DE COMPRA DE DEUDA	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA POR EFECTUAR LA OPERACIÓN, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.	
NOTARIALES	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN.	Según tarifario de la notaria.	
REGISTRALES	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN	Según tarifario de SUNARP.	
POR TASACIÓN	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN	Según tarifario de perito.	

NOTA: *Lo que cobra la Entidad Financiera o empresa. 1. El presente tarifario está sujeto a variación.

- 2. Las operaciones se encuentran afectas al pago del I.T.F (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%.

 3. La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley Nº 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.